



SELLO CUARTO, CUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Concejo.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en diez días
del mes de Diciembre del año de mil ochocientos y tres
se juntaron a Concejo los S.^{res} Justicia y Regimiento
de ella en la sala que acostumbran para tratar cosas
tocante al servicio de S. M. bien y utilidad de esta
republica a saber: el S.^{or} D.ⁿ Juan Sebastian Neri y
Prado del Consejo de S. M. su Ministro honorario de
la R.^l Audiencia de Sevilla, Correg.^{or} y subdelegado de
todas Rentas en esta dha. ciudad y los S.^{res} D.^{ns} Bar-
tolomé Mateos, D.ⁿ Juan de Poutow, D.ⁿ Pedro, D.ⁿ
de Lueros, D.ⁿ Josef Gomez Manzanera, D.ⁿ Benito
de Moja Angeler, D.ⁿ Juan Maximiano Poyatos
D.ⁿ Valentin Berlinguero, D.ⁿ Josef Diego Albur-
querque, D.ⁿ Manuel Gonzalez Salgado, D.ⁿ An-
tonio Martin Vidal, Regidores, D.ⁿ Gines Muñoz
Diputado del comun y D.ⁿ Josef Martin, Procur.^{or}
Sindico Personero

Juram.^{to}

Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sala
y juraron q^e Dios y alma cruz según dho. habien-
citado a los S.^{res} Capitulares Diputados del comun y
Procuradores General y Personero para este Cabildo
en virtud de cédulas mandadas despachar q^e el
Correg.^{or} a fin de ver un memorial de Manuel
Fran. Daboy solicitando se le releve del nombra-
m.^{to} de Alcaide de la R.^l cárcel: otro de los herreros de la

